



Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

SECRETARÍA. ANUNCIO DEL ACUERDO DE PLENO ORDINARIO, PUBLICACION BOP
EXPEDIENTE: 3222/2017- PLENO ORDINARIO 29-12-2017.
REF. SECRETARIA /MSPP

ANUNCIO

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2017, aprobó por mayoría, con carácter de inicial el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018, así como la Plantilla Orgánica y Relación de Puestos de trabajo del Personal y las Bases de Ejecución de dicho Presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente se expone al público por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción del presente anuncio en el B.O. de la Provincia de Huelva, al objeto de que durante dicho periodo puedan presentarse las reclamaciones y alegaciones contra el mismo, entendiéndose, en el supuesto de que éstas no se presentasen, elevado a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo Corporativo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

En La Palma del Condado, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Manuel García Félix